

EL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 22 Y 23 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y EN SEGUIMIENTO A LOS PLAZOS AUTORIZADOS:

I N V I T A

A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES INTERESADAS EN INSCRIBIRSE Y/ O ACTUALIZARSE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

PROGRAMACIÓN:

- **PERÍODO ÚNICO:** para el registro y/o actualización de las personas físicas o morales:
 - **Abril y mayo 2025**

- **HORARIO**
 - Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hrs., en días hábiles.

- **REQUISITOS**
 - Los contenidos en el tríptico descargable.

- **LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS DEBERÁN ENVIARSE VÍA CORREO ELECTRONICO EN LOS SIGUIENTES FORMATOS, SEGÚN SEA EL CASO:**
 - Digitalizado (escaneados en PDF)
 - Electrónico (emitido por alguna institución oficial en PDF)
 - Formato descargable (ubicado en la página de este H. Congreso del Estado)
 - Original en hoja membretada del proveedor
 - En original para efectos de cotejo (se devolverá una vez cotejado)
 - Todos los documentos presentarlos digitalizados en medio electrónico (USB, CD o vía correo electrónico)

- **CONTACTO, DUDAS Y/O ACLARACIONES**
 - Teléfono 2288-42-05-00 extensiones de la 3153 a la 3156.

- **COSTO**
 - Trámite gratuito.

- **UBICACIÓN DEL TRÁMITE**
 - Para realizar y concluir el trámite de Registro Y/o Actualización de Registro en el Padrón de Proveedores de este Honorable Congreso del Estado de Veracruz, **deberá acudir al Departamento de Adquisiciones** en el Domicilio adelante descrito.

- **DOMICILIO**

- Cita en Avenida Encanto s/n esquina Avenida Lázaro Cárdenas, colonia El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Veracruz

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN

Cumplir con lo solicitado en el contenido del Tríptico de Requisitos 2025 y llenar la Solicitud de Registro y Actualización 2025 (ambos documentos descargables en la página oficial de esta Soberanía: www.legisver.gob.mx, ubicada en la página principal en la Tabla de Avisos) e iniciar el proceso.

1. **Enviar requisitos al email:** padroncongreso@gmail.com (para verificación).
2. **Esperar confirmación vía correo electrónico que la documentación cumple con lo requerido.**
3. **Acudir al Departamento de Adquisiciones a realizar el trámite y cotejo de documentos originales.**

Una vez cumplidos que sean los requisitos y realizado el cotejo de ley contra los documentos originales, **se expedirá Registro Oficial de Alta y/o Cédula de Proveedor.**

ATENTAMENTE
XALAPA, VER. MARZO DE 2025
SECRETARÍA GENERAL

- **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

Aviso de Privacidad Simplificado del Registro y Actualización en el Padrón de Proveedores y Procedimientos de Contratación de Bienes y Servicios del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados para realizar los trámites de registro o actualización en el padrón de proveedores, así como contratación de bienes y servicios que realice el H. Congreso del Estado. El uso de los datos personales que se recaban es exclusivamente para cumplimiento de requisitos de contrataciones, adquisición de bienes y prestación de servicios. Le informamos que sus datos personales pueden ser compartidos con autoridades administrativas y jurisdiccionales que en ejercicio de sus atribuciones puedan requerir esta información, debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <http://www.legisver.gob.mx/Inicio.php?p=datosP>.